

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
INTERVENCION

2J70453Q4W414D5M01DU
2 2 J 7 0 4 5 3 Q 4 W 4 1 4 D 5 M 0 1 D U r »
2 2 J 7 0 4 5 3 Q 4 W 4 1 4 D 5 M 0 1 D U r »

INT10I237

INT/1078/2016

22-12-16 11:55

D^a Soledad Celorio Vela, Concejala Delegada de Bienestar Social, Asuntos Sociales, Salud y Consumo, Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Llanes, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y modificada por Ley 57/2003 de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y concordantes del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Resolución de Alcaldía de 23 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 152, de 2 de julio de 2015, confiriendo delegación genérica para dirigir los servicios correspondientes, así como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Considerando que con fecha 4 de agosto de 2016 se han aprobado las Bases reguladoras de las subvenciones a conceder por el ayuntamiento de Llanes para entidades y actividades destinadas a la Acción Social y Mayores del año 2016.

Considerando que en el plazo de un mes fueron presentándose solicitudes para recibir ayudas a entidades o asociaciones para actividades sociales en el presente año.

Considerando el acta de la Comisión de Valoración, que al respecto, se constituyó el día 19 de diciembre, en la que se proponen, por una parte, los puntos asignables a cada solicitud, según lo establecido en la base 7^a de las referidas Bases de Convocatoria, y por otra, el importe de la colaboración a otorgar.

Considerando el Informe de Intervención sobre la normativa aplicable, y la existencia de crédito suficiente para la realización del gasto vinculado a este acuerdo

RESUELVO

Primero.- Conceder las subvenciones que se especifican en el **ANEXO**, según lo establecido en la base 8^a de las Bases reguladoras de las subvenciones a conceder por el ayuntamiento de Llanes para entidades y actividades destinadas a la Acción Social y Mayores del año 2016, de acuerdo con la puntuación otorgada según la base 7^a, y la propuesta de la Comisión de Valoración.

Segundo.- Se notifique de forma individual cada una de las ayudas otorgadas a los beneficiarios correspondientes.

Tercero.- Acreditada la realización de los gastos subvencionados, se procederá al abono de la ayuda de una sola vez. El importe de la subvención las ayudas deberán estar justificadas con copias de facturas, **antes del 31 de diciembre de 2016**.

Llanes, a 22 de diciembre de 2016

LA CONCEJAL DELEGADA



Fdo.: Soledad Celorio Vela

Ante mi
EL SECRETARIO



Fdo.: Santiago Fernández Molpeceres

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
INTERVENCIÓN

2J70453Q4W414D5M01DU
2 2 J 7 0 4 5 3 Q 4 W 4 1 4 D 5 M 0 1 D U r »
2 2 J 7 0 4 5 3 Q 4 W 4 1 4 D 5 M 0 1 D U r »

INT10I237

INT/1078/2016

22-12-16 11:55

ANEXO

Asociaciones y entidades para acción social – Línea I

Solicitante	NIF - CIF	Actividad a subvencionar	importe solicitud	valoracion						Total	concedido
				25 implantacion	20 experiencia	25 estructura	15 financiacion	15 coordinacion	100		
Asociacion El Patiu	G-33597113	Adecuación cocina y baño Hogar de Dia	1.467,00 €	Solicitud no subvencionable. Artículo 3 Línea I							
Asociacion Mujeres con Tiempo Propio	G-74177031	Talleres	900,00 €	10	5		5		20	900,00 €	
Liga Reumatologica Asturiana	G-33840190	Servicio de fisioterapia	2.000,00 €	25	8	20	10		63	2.000,00 €	
Asociacion pensionistas La Darsena	G-74009135	Excursión	1.000,00 €	25	20	25	5	15	90	1.000,00 €	

Asociaciones y entidades para mayores – Línea II

Solicitante	NIF - CIF	Actividad a subvencionar	importe solicitud	valoracion						Total	concedido
				25 implantacion	20 experiencia	25 estructura	15 financiacion	15 coordinacion	100		
Tertulias en Llanes	G-52534658	Taller contra la soledad	no consta	17	5	10	5	10	47	600,00 €	
Asociacion pensionistas La Darsena	G-74009135	Talleres	1.500,00 €	25	20	25	5	15	90	1.125,00 €	
Asociacion jubilados valle San Jorge	G-74070699	Talleres y Concurso Fotografia	2.450,00 €	25	13	8	10	5	61	775,00 €	